CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN EL SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro Agropecuario la Granja requiere contratar la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Agropecuario la Granja, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro acredita la **inexistencia de personal suficiente** que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "*Prestación de veintitrés (23) servicios profesionales en el rol de instructor de emprendimiento aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER.*"

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en el Espinal, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2024

Firmado digitalmente por JUAN CAMILO SOTO DIAZ
Fecha: 2024.01.29 09:36:33 -05'00'

Juan Camilo Soto Diaz
Subdirector (E) del Centro Agropecuario la Granja

Revisó: Niyireth Ortiz Oviedo – Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo E

Niyireth Ortiz Oviedo
Firmado digitalmente por Niyireth Ortiz Oviedo
Fecha: 2024.01.27 21:38:21 -05'00'

Proyectó: Leidy Fernanda Vargas Trujillo – Apoyo Gestión Contractual

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector